

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de:  
**REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA**, que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA**, al 31 de diciembre del 2012 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha mayo del 2013, contiene una opinión con salvedades sobre esos estados.

**Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

5. No estuvimos presentes en el recuento físico de las existencias al 31 de diciembre del 2013, que ascienden a US\$. 837,746.25, toda vez que a esta fecha no habíamos sido nombrados auditores y no pudimos verificar la razonabilidad de los importes de inventarios a esa fecha mediante el empleo de procedimientos alternativos de auditoría. Dado que las existencias iniciales forman parte de la determinación del resultado de las operaciones y de los flujos de efectivo, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado del ejercicio y a los flujos de efectivo de las actividades de operación del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

### Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo indicado en el párrafo 5, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA**, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, se emiten por separado.



IMPERIUM BDS CIA. LTDA.  
SC-RNAE No. 843  
SC-RMV No. 079  
Mayo 20 del 2014  
Quito - Ecuador

IVAN M. GRANJA PARRA  
Socio de Auditoría